

## SECCIÓN 01: CARTA DE INVITACIÓN

### Comparación de Precios CP No.: GSRS MERNNR-64-CP-B-2022

**Título de la adquisición:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4989/OC-EC”

**Identificador SEPA:** GSRS MERNNR-64-CP-B-2022

24 de enero de 2023

De mi consideración:

1. El 22 de diciembre de 2020, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4989/OC-EC cuyo objetivo es Programa de Gestión Sostenible del Sector Estratégico de Energía y Recursos Naturales no Renovables e Infraestructura Asociada; su ejecución se encuentra a cargo del **Ministerio de Energía y Minas (nombre actual)** y el Instituto de Investigación Geológico y Energético, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4989/OC-EC”**, con código *Nro. GSRS MERNNR-64-CP-B-2022*.
2. El **Ministerio de Energía y Minas** invita a presentar su oferta para la adquisición de: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UGP DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS DEL SUBSUELO E INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4989/OC-EC”** (no se requieren servicios conexos), de acuerdo con los lineamientos y **especificaciones técnicas** que se adjuntan.
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de veinte y nueve mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 (**US\$ 29.568,00**) dólares de los Estados Unidos de América, incluye el valor del IVA. La modalidad del contrato es **precios unitarios en una lista de cantidades**. El precio del contrato **no está sujeto a ajuste de precios**.
5. El plazo de entrega de los bienes es de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación.
  - Ministerio de Energía y Minas
  - Atn: Mirian Del Pilar Rivera Guillen, Coordinador General Administrativo Financiero
  - Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia
  - Código Postal: 170135 / Quito - Ecuador

- Teléfono: 593-2 3976000 Ext. 2954
- Planta Baja, Recepción de documentos del Ministerio con un oficio y una nota que diga URGENTE entregar en el piso nueve UGP BID

Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es 7 de marzo de 2023, hasta las 11h00 horas (GMT-5).

7. La apertura de ofertas se realizará el día 7 de marzo de 2023 a las 12h00 horas (GMT-5) en la siguiente dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia, Edificio del Ministerio de Energía y Minas, piso 10. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos 6 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas<sup>1</sup>. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante, y también se enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.
9. Anexo encontrará los Documentos del Procedimiento. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de 3 días contados desde la publicación de este documento, a la misma dirección consignada en el numeral anterior o a través del siguiente correo electrónico: [bid.gestionsostenible@energiayminas.gob.ec](mailto:bid.gestionsostenible@energiayminas.gob.ec).

Atentamente,

---

Mirian Del Pilar Rivera Guillen  
**Delegado de la Máxima Autoridad**

---

<sup>1</sup> Pudiera ser necesario extender el plazo para la presentación de Ofertas si la respuesta del Contratante resulta en cambios sustanciales a los Documentos de Selección, o si la elaboración de los boletines de aclaraciones o boletines de enmiendas toman un tiempo que hace necesario extender el plazo para permitir a los Oferentes un tiempo razonable para valorar las aclaraciones o enmiendas en la preparación de las Ofertas.